San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de mayo de 2023.-

Señores;
Constructora Arquimez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción, Refacción y Terminación de la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao**), según expediente Nº 304651 de fecha 12/04/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 05/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: Constructora Arquimez,** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificación

Carlos Meza <arquimez93@gmail.com>
Mié 10/5/2023 15:02
Para: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
recibido

El mié, 10 may 2023 a la(s) 14:54, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com) escribió:

> Remito Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construccion, Refacción y Terminación de la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao ID 430622
>
> Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de mayo de 2023.-

Señores;
Constructora E&S
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción, Refacción y Terminación de la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao**), según expediente Nº 304651 de fecha 12/04/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 05/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: Constructora Arquimez,** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificación

Elvira SARTORIO <constructora.e.s@hotmail.com>
Jue 11/5/2023 08:38
Para: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

Por la presente remito acuse recibido del Informe de Evaluacion y Resolucion de Adjudicacion del Llamado Construccion, Refaccion y Terminacion de la Oficina Administrativa de la Gobernacion de San Pedro Sede San Estanislao ID 430622

Atte
Elvira Elisabet Sartorio
Constructora E&S

Enviado desde mi iPhone

El 10 may. 2023, a la(s) 14:51, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

Remito Notificacion, Informe de Evaluacion y Resolucion de Adjudicacion del Llamado Construccion, Refaccion y Terminacion de la Oficina Administrativa de la Gobernacion de San Pedro Sede San Estanislao ID 430622

Atte.: Gobierno Depatamental de San Pedro
<Notificacion E&S.pdf>
<Informe de Evaluacion.pdf>
<Resolucion de Adjudicacion.pdf>